

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Octubre 1884 al 14 de Marzo de 1885.—De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'45 m.—2 y 3'30 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 4'50 t.—De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor á las 7'40 m.—2'30 y 5'15 t.—*Tren periódico.*—Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á 2 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
Y EN LA LIBRERÍA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS de Palma, domingo á las 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t., Mahon.—Martes, 4 t., Barcelona.—Miércoles, 2 t., Mahon por Alcedia.—Jueves, 4 t., Valencia.—Sábado á las 2 t., Barcelona por Alcedia.—ENTRADAS en Palma, lunes, 7 m., de Valencia.—8 m., de Mahon por Alcedia.—Miércoles, 3 t., Ibiza y Alicante.—Jueves, 7 m., de Mahon—4 t., de Barcelona por Alcedia.—Sábado, 7 m., de Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

ONCE AÑOS DESPUES

Un golpe de mano derriba la República española la noche del 3 de enero del año de 1874.

Ni la audacia ni el génio impulsaron aquella mano, cuya notoriedad se desvaneció al nacer, engrosando el número infinito de las mas insignificantes vulgaridades.

En aquella misma noche en que cayó la República española, surgió el programa de nuestro partido.

El más grande cráter de nuestros tiempos, el consecuente demócrata republicano don Emilio Castelar, momentos antes de extinguirse la vida de aquella azarosa y grave situación, como presintiendo la muerte próxima y la próxima corrección de la democracia-histórica en el porvenir, formulada entre patrióticos y apasionados apóstrofes, las reglas que en lo futuro habian de informar los actos de la democracia gubernamental, renunciando á todas las utopías, condenando todos los radicalismos, sentando definitivamente un programa de gobierno con todos los resortes necesarios para acomodarlos á las asperezas y exigencias de la realidad.

Desde aquella triste noche sabe el país, que el partido republicano-histórico es un partido que aspira al gobierno, no ciertamente para interrumpir el desenvolvimiento histórico de la nación ni para sorprenderla con interminable serie de impremeditadas reformas; lo desea únicamente, para enlazar la vida de nuestra patria con las aspiraciones progresivas de la Europa moderna, para concentrar en los límites de nuestras fronteras las energías características de nuestra raza, para renunciar a sino fatal que nos persigue desde la época de las demasias absolutistas y de las intolerancias religiosas, en virtud de las cua es este pueblo ha perdido toda acción y toda iniciativa, quedando con asombro de los estraños sin la nativa energía, el propio orgullo, el ingenio decoro, ni la imponderable influencia que pesó un día en los destinos de todos los pueblos de la tierra.

Y en aquella fatal noche, el eminente estadista nuestro ilustre y querido jefe don Emilio Castelar, sentó, con la elocuencia incomparable de su palabra, que la democracia histórica aspiraba al Gobierno, pero con el solo esfuerzo de la opinion pública, que la República ha de venir para cerrar la era de los pronunciamientos, los motines y las asonadas.

No, el partido republicano-histórico no quiere la guerra civil, odia y desprecia á los promovedores de esas luchas intestinas que nos deshonran.

Queremos, amamos la República, pero queremos y amamos con ma-

yor intensidad, si cabe, á la patria en que nacimos.

Y por esto aspiramos á gobernar con el concurso de todos los españoles y para todos los españoles.

Once años han transcurrido desde el día 3 de enero de 1874.

Tras de nosotros han venido los reaccionarios de todos matices, con la promesa de redimir la patria y labrar su felicidad.

Diga el país hasta donde han mentido los reaccionarios.

Nosotros brindamos con la paz á todos los partidos. Los reaccionarios nos excluyen á nosotros de todas partes.

Nosotros renunciamos á los golpes de fuerza. Los reaccionarios ni con la fuerza pueden consolidarse.

Nosotros queremos entrar por el camino del progreso en el concierto de la civilización. Los reaccionarios nos aislan del mundo, entregándonos al clericalismo.

Una serie de humillaciones nos rebajan ante Alemania, el Vaticano é Italia. No somos españoles; somos monárquicos-católicos-romanos.

Once años van transcurridos desde el día de la catástrofe, tiempo aprovechado en nuestra reconstitución, durante el cual las faltas de los adversarios y la palabra elocuente de nuestro querido jefe han preparado la hora de la próxima resurrección.

Publicidad.

LA PRENSA Y CÁNOVAS.

Parece mentira, pero todavía hay periódicos conservadores valientes; tan valientes, que entienden es aún poco lo que sufre la prensa de oposición.

Y como creen que todavía merecemos más rigor, anoche se desbordan pidiendo que la mordaza sea más fuerte, el castigo más terrible, la persecución más enérgica; es decir, más infame.

¿Y por qué? ¡Ah! Son palabras de ese agente de orden público del periodismo, que se llama *La Epoca*:

«... porque no es lícito que á un gobierno que tenga clara conciencia de sus deberes, pueda exigirse que deje indefensas las instituciones, vulnerado el principio de autoridad...»

¡Bah! ¡Las instituciones! ¡La autoridad!

Conservadores, abusais de la impostura.

¿Creeis que *El Imparcial* ha desacatado al rey?

¿Creeis que *La Iberia* ha inferido agravio á D. Alfonso? Y, sin embargo, *El Imparcial* ha sufrido varias denuncias, y muy numerosas han caido sobre el órgano oficial de un gran partido monárquico y dinástico...

En una semana se han hecho 52 denuncias; ¿qué, 52 veces se ha cometido por la prensa el delito de lesa majestad?

Ni una sola persecución habéis podido fundarla en esta; de todos los periodistas presos ó condenados, no lo ha sido ninguno por ataques al rey; si por ataques á Cánovas ó á Villaverde ó á Oliver...

Estas son vuestras instinciones.

Nuestro amigo Grijalbo sufre la raga prision y extingue varias condenas; pues bien, lo repetiremos: Grijalbo está encerrado en una celda por haber osado llamar desapoderado á Cánovas, y nuestro último director, objeto hoy de edictos y requisitorias judiciales, está envuelto en procesos, no por haber difamado á D. Alfonso, si por autorizar artículos del periódico en que á Cánovas y á Oliver, y á Villaverde, se arrojan las responsabilidades indeclinables de las infames jornadas de la Santa Isabel.

Esta es la verdad honrada, la verdad que nada tiene que ver con fondos de reptiles, ó mejor, con fondos de Romero Robledo.

¿Quién ha atacado al rey?

Sólo vosotros.

Porque sólo vosotros, al día siguiente de haber derramado sangre, al día siguiente de pasearse por Madrid, sueltos como fieras, los polizontes de Oliver y Villaverde, al día siguiente de aquellas enormidades y de aquellas miserias, al día siguiente de haber atropellado á Pisa, al día siguiente de toda aquella crápula, os atrevisteis á asegurar pomposamente que contábais con la aprobación y confianza omnimoda de S. M.

Nadie, pues, sino vosotros desacató y difamó al rey.

Nosotros, los liberales, los demócratas, nos limitamos á calificar y á llamar por sus nombres á los autores de tanta vergüenza.

Vosotros fuisteis más alto.

Para defender á Oliver y á Villaverde, le pedisteis prestado á D. Alfonso el manto de San Fernando.

Pero había también *La Epoca* del principio de autoridad.

Es esta otra canción.

¡La autoridad!...

Sigue la mezcla conservadora; esto es, la mezcla del rey y los Cánovas, los Oliver y los Villaverdes.

Para los conservadores, Sche lingüentia razon; Todo es uno y lo mismo.

Pues no lo es.

¿Qué autoridad es esa, que busca los modos de gobierno, no en las prácticas ordinarias y tranquilas de la ley, sino en la ira, en la provocación, en las cacerías de ciudadanos, en las violencias y en los abusos?

¿Qué respeto ni qué prestigio ha de tener semejante autoridad?

Es cómodo este sistema conservador: Va un Villaverde, á quien todos conocemos, al gobierno de Madrid; entra en la Universidad, y la atropella; maltrata á nobles y ancianos maestros; hiere y apalea á indefensos niños, y por añadidura,

al día siguiente y en la misma vispera, arranca los periódicos de manos de los vendedores, denuncia á destajo y abre de par en par á profesores, periodistas y estudiantes, las puertas de la cárcel...

Pues todo esto ha de sufrirse en silencio; todo esto está bien hecho ¿y por qué? Gran razon: porque lo ha hecho Villaverde...

¿Que descaro!

No: para que se olvide cómo un Villaverde ha obtenido su credencial, para que una tal improvisación logre ser justificada, se necesita precisamente hacer todo lo contrario...

¿Se quiere ser fuerte y respetado llamándose Villaverde, ó Romero ú Oliver?

Pues no provocar, no atropellar, no tomar por palo de ciego el baston de autoridad.

Si la persona no la tiene, y además es desapoderada y violenta, ¿qué pedir respetos? ¿qué hablar de desafueros?

La prensa cumple con un deber llamando á tales gentes por sus nombres.

Cuando se es sólo la fuerza, y además mala y depravada fuerza, no hay razon para dolerse de la protesta ajena...

Lo ménos que se puede hacer es protestar.

D. Francisco Chico se habria contentado con la protesta de la prensa.

* *

Mas es inconcebible lo que ocurre.

La Epoca se escandaliza porque el jefe del partido constitucional se ha declarado autor de un artículo denunciado en *La Iberia*.

Y escribe estas palabras:

«Han descubierto la manera de que resulte ilusoria la responsabilidad del Código, y dirán para su capote esos periodistas, que no saben ó no quieren contener su pluma en los límites de la prudencia: «mientras yo tenga un diputado que acepte la paternidad de mis hijos, puedo impunemente ofender, calumniar y ultrajar á todo bicho viviente.»

Lo malo sería que las Cortes no quisieran sufrir esa burla y vergonzosa manera de escarnecer la justicia, y que autorizasen á los jueces para procesar á los representantes del país convictos y confesos de un delito público.

Entonces si que harian ruido los fusionistas viendo tratado á su jefe como el último escritor que falta á la ley.

¿Y qué habria en ello de irritante ni de escandaloso?»

Nada. ¡Dios lo quiera! ¡Qué gran día para la libertad, aquel en que el ilustre jefe de los liberales, fuera encerrado en la Cárcel, por supuestas injurias á Villaverde!

Pero prescindiendo de esto, ¿de que se escandaliza *La Epoca*?

El escándalo está en lo que ocurre á diario; uno que se llama Cá-

Novas, tal otro que se llama Romero, otro que tal se llama Villaverde, en suma, un cualquiera conservador, constituido en autoridad, se duele del ataque de un periódico... Al punto una denuncia; al punto un auto de prisión. Y como resultado, una lucha planteada en los mas desiguales términos: el denunciador es un diputado inmune; el denunciador es un periodista de oposición.

La denuncia va acompañada otras veces de insultos personales. ¿Escuece mucho la herida abierta por el periódico? Pues entonces, escuchándose tras el banco ministerial, hay que oír á las graves autoridades. «¡Asesinos! ¡Infames! ¡Criminales! No usais una pluma, sino un puñal.» Todo el lenguaje del Perchel y del *Mundo Nuevo*, marchando el llamado templo de las leyes...

¿Quiere buscar una reparación el periodista? Esa gente no se bate; es gente grave.

¿Quiere recabar su desagravio por medio del juez?

Esa gente es inviolable; son diputados, senadores, ministros.

Es decir, pueden insultar, pueden injuriar á mansalva. Pueden permitírselo todo.

El Parlamento es un gran buradero para esta raza de valientes.

Y bien, ¿y de qué se extrañan los conservadores?

Villaverde es diputado, Sagasta lo es también.

Ya era hora de que la lucha fuera igual.

Pero es natural que les duela. La cuestión está en ser valientes, en ser terribles, en poder perseguir y patear y encarcelar con la impunidad (no la inmunidad) del Parlamento y de las carteras á los periodistas sin fortuna, y á los periódicos sin defensa; — la cuestión está en poder apalear á niños con un gran sable y un baston de autoridad esgrimido por un diputado á Cortes.

Esperábamos la persecucion de los conservadores, ante el acto nobilísimo y profundamente político del Sr. Sagasta.

Pero esto es poco todavía; contra los abusos de una autoridad desatentada, que en solo ocho dias ha hecho en España cerca de doscientas denuncias, y numerosas prisiones, contra tales extra imitaciones no caben más que procedimientos expeditivos.

Los diputados por su parte, y la prensa de Madrid y provincias colectivamente, deben apurar todos los recursos de protesta.

Porque no se trata de violar leyes; seguimos queriendo la ley comun con el Jurado, y nunca la especial, porque si la especial rigiera, ¿dónde estaríamos á estas horas todos los periódicos denunciados? No habria quedado ni uno solo... Se trata de oponer una valla á esta persecucion indigna, y para ello no importan los medios, que no es ley la ley cuando se convierte en un instrumento seco, sin alma ni discernimiento, sólo hábil para maltratar al adversario.

(Progreso.)

ECOS POLÍTICOS.

¿Qué! ¿El general Lopez Dominguez ha de valer y ha de representar más él sólo que Sagasta, y Mártoz, y Moret reunidos?

Así exclama *El Progreso*, y dice así: «... Además, con jefaturas democráticas proclamadas por los conservadores sucede lo que decía Pim que ocurre con fajas dadas por el populacho.

Las fajas se suben á la garganta. Las jefaturas se suben á la honra política y la estrangulan. General: todavía es hora de confundir á los deshonoradores.» A Segismundo le dicen en *La vida es sueño*: «*¡Ya de despertar es hora!*» Y él persuadido de su engaño, responde: «*¡Hora es ya de despertar!*»

Con que, á ver si despierta de su ensueño el general Lopez Dominguez; que, apreciando en su justo valor lo ilusorio así como lo cierto, logró llegar el príncipe de Calderon á dō le empujaban sus ambiciones.

La Epoca—claro, ¿y qué otro?—dice lo siguiente:

«Creíamos terminada la leyenda sobre la salud del rey, cuando todo el mundo le ve completamente bueno; pero, sin duda, se quiere preparar alguna otra operacioncilla de Bolsa, fundándola en la noticia de que el rey de España iría á pasar la próxima primavera á Italia, y que se pondría á su disposicion el palacio real de Caserta.

Si, desgraciadamente, la salud del rey lo exigiera, puntos hay en España mejores que Caserta, y esto afirma mas lo absurdo de la noticia, que no tiene asomo de fundamento.

Es preciso inventar otra cosa, porque esa no surte efecto.»

Seguiremos leyendo *La Epoca*, por ver lo que se inventa.

Con la seguridad de que todo ha de decirnoslo, aunque se diga en voz muy queda.

No sabe callarse nada.

Convengamos en que esos asiáticos saben hacer las cosas...

Sacaremos—por esta vez siquiera—de su seccion correspondiente, para ponerle aquí, el telegrama de la «Agencia Fabra» en que se dan pormenores de la revolucion de Corea.

A riesgo de que *La Epoca* se desmaye del susto, alla vá:

«LONDRES 19.—El *Standard* publica hoy un despacho de Shanghai dando detalles sobre la gran revolucion que estalló en Corea.

Segun ellos, el primer movimiento fué dirigido contra el gabinete de aquél reino, acusado de dar preferencias injustas á los intereses chinos.

Los partidarios del Japon, que desean que Corea sea vasallo de esta potencia, asesinaron á los ministros y forzaron al rey á nombrar gabinete del bando japonés.

Entonces los del bando chino se alzaron en armas, consiguieron ventajas sobre sus contrarios, señoreándose en la capital y pasaron á cuchillo al nuevo ministerio.

El rey, como anunciaron los anteriores despachos, consiguió ponerse en salvo...

Los despachos de origen inglés, acusan al Japon de provocar estos conflictos por espíritu de hostilidades á China.»

El bando japonés en Corea viene á ser el más liberal; como si dijéramos, el *fusionista*.

El bando chino es el más reaccionario; como si dijéramos, el *conservador*.

Ya hemos visto como ventilan sus diferencias... Degollándose mutuamente, con arreglo al pacífico turno de los partidos.

El rey, entre tanto, se ha visto obligado á huir para salvar la vida...

¿Constitucion de por allá ¿le declarará inviolable é irresponsable?

Titulo de un artículo de *La Union*: «El gusano roedor de la sociedad moderna.»

Lo conocemos: el que se opone á la civilizacion moderna; el que destruye en cuanto puede todas las libertades que Dios concedió al hombre; el que trabaja en la sombra para destruir la luz.

En una palabra, el mestizo.

Del *Pabellon Nacional*:

«Dirigiéndose al Sr. Sagasta, escribe ayer un artículo la *Izquierda Dinástica*, del cual tomamos estos conceptos:

«Entre los fusionistas independientes y verdaderamente liberales, se advierte el afan de llegar á honrosas inteligencias que faciliten una solucion beneficiosa que concluya con las irregularidades de esta funesta situacion.

En el pensamiento de combatir al gobierno coincidimos todos. Todos, por consiguiente, debemos ocupar nuestro puesto de honor en el combate. Las circunstancias, superiores á la voluntad

de los hombres, impondrán la solucion más patriótica, que no ha de ser una solucion contraria á los intereses de la democracia y de la libertad.»

Conformes. Con un poco de patriotismo y olvidando cuestiones personales que no tienen razon de ser, y verdadera abnegacion por parte de todos, el triunfo de la libertad es seguro y el pais se habrá salvado.

Así como Calipso no podia consolarse de la partida de Ulises, el Sr. Pidal no puede resistir que se hable tanto de los terremotos y tan poco de su persona...

¿De su persona decimos?

A fe que á cualquier antropólogo se le quitarían las ganas de concederle honores de tal, despues de haberle oido las cosas que espuso—como decia Luis Veuillot—contra los dignísimos y honrados profesores de la Universidad Central.

Ni fueron estos solamente contra quien dirigió sus frases enconadas y agresivas el ministro de Fomento, al rendir culto á la Ira, á la Soberbia, y á la Envidia.

Sacrificó tambien en el altar de estos tres pecados capitales já un obispo!

Poco faltó para que llamase imbéciles y mentecatos á los prelados que le han censurado indirectamente; pero todo se andará.

¿Es muy católico ese Oliver de la teología! Tanto por lo menos como aquel monarca que llevaba ese sobrenombre, y que al ser preguntado acerca del proceder que se debía seguir contra un legado de Su Santidad, algo revoltoso, respondía:

—Enforcadle.

El Globo indica cuáles son los propósitos del Sr. Castelar para la próxima campaña parlamentaria.

Como ahora—dice—no hay el pié forzado del Mensaje de la Corona, la discusion de los actos del gobierno podrá ser parcial ó total, pues, esto dependerá de que los oradores que inicien los debates hagan objeto de su exámen todos los actos del gobierno ó vayan parcialmente juzgándolos y censurándolos.

El Sr. Castelar piensa tratar aisladamente ó de una vez, segun la ocasion se ofrezca, la política exterior de este gobierno, en particular el conflicto con Italia y la cuestión de la asistencia de España á las Conferencias de Berlin, los sucesos universitarios y la tendencia y carácter de la política general de esta situacion y de la actitud de los elementos liberales.

Pero al tratar de esos asuntos el señor Castelar, elegirá el momento que crea más oportuno para ello, y no aquél en que sus adversarios lo desean, recordando las palabras de Gonzalo de Córdoba en Cerinola: «No acostumbro á pelear segun el gusto de mis enemigos, sino cuando mi interés y mi conveniencia lo demandan.»

Más sobre el noticierismo de *La Epoca*.

«Dice *El Porvenir*:

«Pero, señor, si todo el mundo ve completamente bueno á D. Alfonso, ¿para qué habla de su salud *La Epoca*? Niegue la noticia, y en paz.»

Y en paz y jugando, mejor dicho.

Porque todos esos rumores ocultan negocios de Bolsa.

Esto lo ha dicho tambien *La Epoca*.

Titula su editorial *La Union*: «La confesion de Morayta.»

Y comentó un colega:

«Pero si no ha hecho examen de conciencia, si no tiene propósito de la enmienda, si carece de dolor de corazon y de arrepentimiento, ¿cómo ha de haber confesado?»

Eso quisieran los mestizos para imponerle la penitencia.

Pero ¡quía!

El Sr. Morayta es la pesadilla de los mestizos.

Si los tiempos lo permitieran, ¿con qué placer le tostarian en la hoguera!

Pero hoy es muy posible que se cambien las tornas.

Es decir, que sean los mestizos los achicharrados.

De *El Liberal* de Madrid:

«¡Oh, el servicio de Telégrafos!

Cuesta mucho, eso sí; pero lo vale.

No se paga con nada, por ejemplo, el hecho de que, en la tablilla que se fija en la Estacion Central, señalando los telegramas detenidos en la misma por ser desconocidas las personas á quienes van dirigidos, haya parecido este nombre:

«Manuel Silvela.»

Pero aún se han dado casos más curiosos...

Hace pocos dias se recibió otro telegrama con esta direccion, que nadie, por lo visto, pudo explicarse en Telégrafos:

«*Roy Alphonse XII.*»

Antes de poner esto en la tablilla conocida, se apuraron—es preciso reconocerlo!—todos los medios conducentes al esclarecimiento del enigma...

Un ordenanza recorrió todas las casas de la calle de Alfonso XII, preguntando: —¿Vive aquí el señor Roi?»

* *

Es e rasgo, que raya en lo épico, es tan cierto, que no nos atreveríamos á contarlo en dia de Inocentes por miedo de que nuestros lectores se negasen á creerlo y lo achacasen á broma.

Aquí no hay mas broma ni mas bromazo que el que corre el pais con los servicios públicos, que tan caros le cuestan.»

De *La República*.

«Vuelven á reproducirse los rumores de la próxima formacion de un gabinete presidido por D. Manuel Silvela.

Esta solucion disgustaria á todo el mundo y no resolveria ninguno de los conflictos provocados por el partido conservador.

Urge, para que el pais pueda figurar en el concierto de los pueblos cultos, la desaparicion de ese partido, que convierete en mataderos los centros de enseñanza.

Tiene razon nuestro colega; esa es una solucion que rechazan hasta los mismos conservadores.

Como Pidal no se para en barras, ni en obispos, y ha dicho del de Tarazona, que escribió la pastoral en que se le censuraba, por extrañas sugerencias y sin saber lo que escribia, pregunta muy oportunamente *La Prensa Moderna*:

«¿Cree el católico señor ministro de Fomento que los prelados fundan sus pastorales en lo que dicen los periódicos, sin cuidarse de averiguar si estos están ó no equivocados? ¿Se emplea por la Iglesia el arma de excomunion, tan grave dentro de la disciplina eclesiástica, con la ligereza que supone el señor Pidal? ¿Qué idea tiene éste de las personas que rodean á los obispos?»

Las personas que rodean habitualmente á los obispos, son sus familiares.

Por esto acaso, Pidal, que es tan católico como Elduayen ó cualquiera otro de los nueve, se limita á repetir la célebre moraleja:

«No deja de tener inconvenientes la familia con ciertas gentes.»

La Fé comenta con mucha discrecion el hecho de que salga el rey para Andalucía el 9 de Enero, cuando los primeros terremotos fueron el 25 de Diciembre.

«Reono emos—dice—que D. Alfonso, de haber sabido lo que sucedia, ni un momento habria dudado en partir, y ni un momento habria diferido su partida cuando los momentos eran, como lo estuvieron siendo en aquellos penosos dias, preciosos.

En un príncipe jóven, ante tales catástrofes no se pueden suponer otros sentimientos ni otra decision.

Luego la responsabilidad del ministerio por la pérdida de esos dias preciosos, es tremenda.»

—Una responsabilidad más, dirá don Antonio, ¿qué importa?

El ejemplo despues con marcharse á la oposicion.

JUGAR CON FUEGO. †

Nuestro colega *El Diario Español* dice que han jugado con fuego los Sres. Cánovas y Romero, al ayudar á la izquierda y al preferir entre liberales, la solucion mas radical.

«Si el Sr. Sagasta—dice—acepta el 17 de Enero del año último la transaccion que le proponian los izquierdistas, nada hubiésemos tenido que decir, puesto que aconsejamos la conciliacion y fuimos padrinos de bautizo de la izquierda; y así, de un modo al parecer inocente, se hubiese creado una situacion en la que la Constitucion de 1876 y todos los intereses conservadores, sin exceptuar los mas altos, hubieran quedado expuestos á perpetua amenaza.»

Esto que estuvo á punto de suceder el 17 de Enero de 1884, puede realizarse igualmente el 17 de Enero de 1885. El Sr. Sagasta se halla siempre en aptitud para transigir diferencias con los afines y para marchar hacia adelante. Si no lo hace, será por consecuencia y por respeto á sí propio, ó por patriotismo. Ahora preguntamos: ¿Es digno de conservadores que no sea nuestra prudencia, sino la

del adversario, la que evite peligros a las instituciones y daños al país?»

«Preciso es reconocer que nuestro colega tiene razón; y lo que con sus recuerdos demuestra *El Diario Español*, es que aquí, en el pleito pendiente, ha sido más monárquico y más gubernamental y más juicioso el Sr. Sagasta, que los Sres. Cánovas y Romero Robledo, que en esto de la izquierda, solo han procedido por vulgares pasiones.

Con ocasión de haberse declarado el Sr. Sagasta autor de un artículo denunciado a *La Iberia*, escribe lo siguiente el único diario conservador capaz de escribir semejantes cosas:

«...A tomar en serio la intriga, que nos parece deplorable en un hombre que ha tenido la responsabilidad del poder, habríamos pedido que las Cortes se fijaran en el asunto, y así, en seco, que como castigo que el Sr. Sagasta merece por prevenir la impunidad de un delito, se autorizara su procesamiento.

Porque es triste que los principalmente encargados de velar por el prestigio de las leyes, sean los primeros en barrenarlas.»

Pero *La Epoca*—lo declara al principio—no toma en serio este asunto.

El que si toma en serio, y muy en serio, es el de los dos mil duros famosos...

Para deplorar que por tan poco dinero se mueva tanto ruido.

De La Patria:

«Ya olemos a difuntos. Mas no por eso las campanas tañen a muerto, ni dan luz los blandones, ni la triste negrura de los paños martirizan nuestros ojos, ni los del país.

Nada, que no hay tales muertos. Pero en cambio, ¡que de rostros demacrados, decrepitos, alterados por tanto y tanto desengaño vemos en torno nuestro!

¿Que no hay tales muertos! ¿Se ha fijado bien el colega en los rostros de los ministros?

Contémplosos un instante y estamos seguros que rectificará sus palabras.

¿Puede vivir un gobierno que ha llevado su insensatez hasta el punto de arrojar el guante a la opinión pública con motivo de la cuestión universitaria?

¿Pueden gozar de perfecta salud unos gobernantes que no han cometido más que torpezas desde que en mal hora vinieron a regir los destinos de España?

¿Pueden estar vivos unos hombres que provocan a cada paso un conflicto y que no saben gobernar sino por medio de la violencia y parapetados tras las calamidades públicas?

No, no pueden estar vivos; *La Patria*, al pronunciar su fallo, no ha tenido presentes las circunstancias políticas que nos rodean, ó no ha sabido apreciarlas.

Si el gobierno estuviera vivo podríamos afirmar, sin temor de que nadie nos desmintiese, que el país estaba muerto.

LA OPINION.

PALMA 15 DE ENERO DE 1885.

En la madrugada de anteayer descargó en Alcudia una fuerte tempestad como no se había visto nunca; los truenos hacían temblar los edificios y todos los habitantes estaban asustados. En la estación telegráfica penetró una chispa y fundió un hilo. Nevó bastante, pero la lluvia después derretió mucho la nieve en toda la mañana. Por la tarde con el viento N. O. que dispuso la tempestad; dejóse ver el hermoso sol.

Sabemos que el Sr. Gobernador recibió telegramas de los presidentes de las Juntas de socorros de Málaga y Granada participándole en los términos más alagüeños y satisfactorios la gratitud que aquellas Juntas, de las que forman parte el obispo de la primera provincia y el arzobispo de la segunda, sienten hacia D. Salvador Coll por el donativo que se les anunció por telegrama, y ofreciendo que los deseos de tan espléndido donante se cumplirán religiosamente y se publicará el nombre del bienhechor para que quede grabado en el corazón de los desgraciados como lo está en el de las personas que tiene á su cargo socorrerles con los auxilios que reciben.

Tenemos pues una particular satisfacción en dar la noticia.

Segun noticias han sido nombrados vocales del *Comité Conservador* de esta localidad D. José Gonzalez Cepeda y don Evaristo Argeles.

Sigue el tiempo lluvioso y desapacible siendo muy molesto el aire crudo que reina.

Tiempo apropiado para atrapar resfriados y dolores.

A causa del mal tiempo no llegó ayer el vapor correo de Alicante, habiendo telegrafiado su capitán que suspendía su salida hasta que el temporal amainase.

A las diez de esta mañana ha fondeado el vapor *Union* procedente de Alicante é Ibiza, con la correspondencia y 32 pasajeros.

Movimiento del puerto del día 12 del actual.

Buques fondeados.

De Cardiff corbeta Rosa de 338 toneladas, cap. D. Joaquín Llorens.

Despachados.

Para Barcelona vapor Lulio de 688 toneladas, cap. D. Francisco Rosselló.

Para Sevilla polacra Cortés de 162 toneladas, cap. D. Juan Sabrafen.

Para Valencia laúd Aurora de 71 toneladas, cap. D. Bartolomé Vicens.

Para Barcelona vapor Palma de 990 ton., cap. D. Francisco Tarongi.

Nuestro queridísimo amigo el señor don Miguel Salvá de este Comercio, de cuyas relaciones comerciales se sirvió el Ilmo. Cabildo para enviar á Granada y á Málaga el óbolo de su caridad, no solo no quiso cobrar descuento de ninguna clase por aquella remesa sino que se ofreció á girar gratis cualquiera cantidad á la orden del Cabildo. ¡Que Dios bendiga y premie el desprendimiento de todos y dé alivio y consuelo á nuestros hermanos de Andalucía y reciba nuestro amigo nuestros plácemes por su meritoria acción.

La suscripción abierta en la academia de la Juventud Católica asciende ya á pesetas 5049.

El Exmo. Sr. Conde de Ayamans ha entregado 500 pesetas para el fondo de la suscripción nacional, á la comisión de la misma que se le presentó.

De *El Balear* son las dos noticias que van á continuación:

«Dícese de público y creemos con fundamento, que la Junta de Gobierno del *Cambio Mallorquin* propondrá á la General el reparto de un dividendo activo de 11 pesetas por acción por complemento de beneficios del último año social, que unidas á las 9 pesetas á cuenta repartidas presentan el ocho por ciento del capital desembolsado.»

También creemos que la *Harinera Mallorquina* repartirá 25 pesetas por acción, ó sea el diez por ciento del capital efectivo de las acciones.

Esta noche se efectuará en el Teatro-Circo la función á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía, poniéndose en escena el popular drama en siete cuadros «Los pobres de Madrid.» Dado el benéfico objeto á que se dedicau los productos de la función es de esperar que estará concurridísima, como vienen siéndolo todas las funciones que se han dado en el citado teatro durante la presente temporada.

La Cámara de los Pares de Lisboa ha aprobado por unanimidad una proposición, manifestando que la Cámara ha visto con profundo sentimiento las desgracias ocasionadas por los terremotos en Andalucía, y las dos juntas da periodistas constituidas en Lisboa continúan activamente buscando recursos para las víctimas de los terremotos de España.

Hemos tenido el gusto de recibir un atento B. L. M. del Sr. Presidente de la sociedad *El Centro*, en el cual se sirve invitarnos á la reunion de baile, que con el objeto de allegar recursos para aliviar las desgracias ocasionadas por los terre-

mos, celebrará la sociedad en la calle de Danús número 4 el viernes 16 del corriente.

Agradecemos á D. Gabriel Oliver y Morey la donación de que hemos sido objeto y enviamos nuestros plácemes á la sociedad por el humanitario objeto de su fiesta.

Corre la noticia de que el conocido empresario Sr. Vallesí llegará en breve á esta con el objeto de ver si consigue que se le ceda el «Teatro Principal» para lo que resta de temporada de invierno.

Si ello es cierto, no nos parece mal si el Sr. Vallesí hace que formen parte de la compañía artistas aceptables y de condiciones sobradas para ser aplaudidos, pero, de no ser así, nos parece que puede el Sr. Vallesí desistir de su empeño, pues gato escaldado de agua fría huye y el público, particularmente el abono, ha quedado esta vez muy escaldado.

Del resumen oficial de los daños causados por el terremoto en la provincia de Málaga, resultan los siguientes datos que dan aproximada idea de la magnitud de la catástrofe.

Pueblos en situación gravísima por haber sufrido desgracias personales y materiales de consideración: Alcaucin, Alfarnatejo, Canillas de Aceituno, Málaga, Periana y Vélez Málaga.

Pueblos en situación grave, que aunque no han tenido desgracias personales, aparecen con casas hundidas, muchas en estado ruinoso y el resto con deterioros: Antequera, Alfarnate, Algarrobo, Archidona, Benamargosa, Casabermeja, Competa, Frigiliana, Macharaviaya, Nerja, Sedella y Torróx.

Pueblos en situación menos grave, que sin desgracias personales ni casas hundidas, resultan con bastantes edificios amenazando ruina y otros resentidos: Arenas, Almáchar, Almogía, Archéz, Benamocarra, Borge, Cartama, Colmenar, Casarrea, Cuevas de San Marcos, Olias, Pizarra, Riogordo, Salares, Sayalonga y Viñuela.

Pueblos en situación menos apurada y que aparecen con deterioros en algunos edificios: Alorá, Alhaurín, el Grande, Benagalbon, Benalmádena, Cañete la Real, Estapona, Fuengirola, Iznate, Moclín, Totalán, Villanueva del Rosario, de Tapia y del Trabuco.

De 10.000 edificios próximamente que tiene Málaga, dice un periódico que siete mil lo menos necesitan reparos de más ó menos consideración.

Lo recaudado ayer 14, por las comisiones parroquiales de la suscripción nacional para socorrer las desgracias causadas por los terremotos, en las provincias andaluzas, fué lo siguiente:

	Pts.	Cts.
Catedral	1280	52
Sta. Eulalia, 1.ª seccion.	839	50
2.ª seccion.	179	65
Santa Cruz	239	40
San Jaime	612	44
San Nicolás	540	62
Santa Catalina	63	66
Término municipal	129	00

Suma del tercer día: 9884 49

Como en los anteriores se recogieron además muchos efectos.

Han acabado su cometido las comisiones de la Catedral, Santa Cruz y Santa Catalina.

CABILDO CATEDRAL DE MALLORCA.

Este Cuerpo, que en los días presentes de angustia, tribulación y espanto por tantos hermanos que han sufrido de cerca los estragos del terremoto en la región de Andalucía, ha sentido estremecerse de piedad por tanta desventura y les ha enviado ya su óbolo, única cosa que tenía á mano para los vivos, no puede desoir otro sentimiento que debe preocuparle infinitamente más, el de la conmiseración y caridad para los muertos de tan luctuosa catástrofe.

Muy buena, muy digna de pechos españoles, cristianos siempre y generosos, es la limosna; pero, muy piadoso y por todo extremo saludable es también el pensamiento de orar en comun por los que han fallecido tal vez en los momentos en que menos esperaban lo voz del Juicio divino y mucho tenían que purgar por sus debilidades y flaquezas.

A Dios, por tanto, que si hiere en su Justicia, no tiene cerrada jamás la mano de su Misericordia, á Dios acudirá el Cabildo con todo el clero Catedral en de-

manda de perdon para los que no pueden ya recibir de nosotros otra ayuda. Y haremos por ellos mucho más, aplicándoles el fruto de la Sangre divina derramada por el Salvador del mundo, que lo que puedan hacer en favor de los que han sobrevivido á tanto estrago, los que se afanan, con laudable esfuerzo, para enjugar sus lágrimas y volverles al bienestar perdido.

Con tales motivos y atento el Cabildo á procurar por varia manera el remedio de la tribulación presente, ha dispuesto una solemnitad religiosa en su templo Catedral para el lunes día 19 de este mes á las once de la mañana, que consistirá, en el canto de una misa de *Requiem* y responso en sufragio de las víctimas de los recientes terremotos, terminando con una corta Oración que dirá el M. I. Sr. Canónigo D. Juan Maura.

De la piedad de todos los moradores de Palma, sin distinción alguna, y de sus sentimientos caritativos, que son notorios, espera el Cabildo recabar su asistencia á tales actos, á fin de que sean muchísimos en número los que en tal día dirijan á Dios misericordioso sus preces por los difuntos.

El Cabildo advierte á todos, que lo que se recoja en las bandejas que custodiáran en las puertas del templo señoras de este vecindario, será íntegramente enviado, sin perder momento, por mitades, á los Excmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga.

Palma 14 Enero de 1885.—El Presidente, Teodoro Alcover, Dean.—El Secretario, Pedro J. Juliá, Canónigo.



D.ª ANTONIA RABASSA Y DEYA
VIUDA DE D. JAIME LLUCH,
HA FALLECIDO.
(E. P. D.)

Su hijo, hija política, hermanos y demás familia esperan de sus amigos y conocidos que asistirán al entierro, que tendrá lugar á las 5 de esta tarde, y al funeral que en sufragio de su finada se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el día 17 del corriente á las 10 de su mañana.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5 45 t.

El resumen de las desgracias personales en la provincia de Granada son 545 muertos 1480 heridos y las pérdidas materiales incalculables.

Madrid 14 á las 5 t.

El Rey ha visitado Quevejar.

Se han repetido oscilaciones en Torrox; ha habido terremoto en Cañieblas causando algunos heridos.

En el Congreso se discute la cuestión de los estudiantes.

4 p8 interior 60 65.

Madrid 14 á las 7 30 n.

La Cámara de Francia ha resuelto la ocupación completa é inmediatamente con China para lo cual enviará refuerzos.

Granada 14 á la 1 45 t.

El Rey ha visitado el pueblo de Gueveja, siguiéndole muchas personas hasta terminar el buen camino. Después que llegó acompañó á pie, con barro hasta las rodillas, lloviendo y nevando, el Duque de Sesto, el general Blanco y algunos más.

Las gentes de la comarca aclamaron al Rey que se muestra infatigable socorriendo á los pobres y visitando las ruinas.

Granada 14 á las 12 20 n.

Alhama 14 noche.—La comitiva régia llega en este momento.

El bosque iluminado con luces de bengala produce un efecto fantástico.

Las gentes prorrumpen en entusiastas vitores.

El espectáculo que ofrece el palacio árabe favorecido por dichas luces es maravilloso.

Desde Alfonso VI ningun monarca habia venido á Guevejar.

El Rey ha mandado repartir crecidas sumas.

Mañana temprano marchará á Antequera, pernóctando en Romeral.

Perlas-Koch.

¡PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!
276 dictámenes
de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nerviós, Humores.
¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las **Perlas-Koch** grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882. —Desde hoy cesamos de aconsejar a nuestros Ojentes la ida á los Establecimientos Balnearios. —El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las **Perlas-Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. —*Doctores Sheffield, Ceels, Lobot, Vilson.*

Las **Perlas-Koch** están aconsejadasísimas en todas las enfermedades **crónicas y rebeldes.** Su acción continúa obra verdaderos milagros. —*Dr. Ricardo Torres.*

Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentran en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos. —*Doctores Caillot, Nerwaiz, Roger y Tacout.*

Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud. —*Doctores Uruguay, Santolio y Uyarre.*

Precio de la caja 8 REALES en toda España.
Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algún punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusión del valor en los 100, ó giro, y se mandará por correo. —Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las **Perlas-Koch** serán contestadas gratuitamente.

LA BALEAR CENTRO DE IMPOSICIONES.

A fin de evitarles los perjuicios de caducidad, se recomienda muy eficazmente á los Señores Imponentes al mismo, el escrito cumplimiento de los artículos 28 y 29, de las bases, constitutivas porque se refiere dicho Centro, los que para su mejor inteligencia se insertan á continuación.

Art. 28.—Antes de la declaración de los tres primeros meses del año siguiente al de liquidación, aunque no fuese la definitiva ó en que el Imponente deba retirar su alcance deberá ser entregada á la Gerencia por los Imponentes de 2.ª y 3.ª clase, la fé de vida del asegurado ó la de su defunción, si ésta hubiera ocurrido después de las 12 de la noche del 31 Diciembre en, que venciera el quinquenio.

Art. 29.—El plazo señalado para la presentación de la fé de vida ó en su caso de defunción á que se refiere el artículo que antecede es fatal; y si transcurso sin haberse verificado aquella presentación, producirá la caducidad de la imposición, ó sea la pérdida del capital y beneficios si fuera de 3.ª clase y de beneficios solamente si fuese de 2.ª quedando en este último caso, el capital improductivo para el Imponente á quien será entregado cuando se presente á reclamarlo. Palma 2 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á Junta general de Sres. accionistas para la reunión ordinaria que en cumplimiento del art. 23, de los Estatutos, tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo á las 11 y media de la mañana en las oficinas de dicha sociedad. Palma 9 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

TRASLADO del almacen de máquinas para coser WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUE desde su fundación en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera donde estaba últimamente. Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias, apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botec de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Diríjirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeidad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elizir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Diríjirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Diríjirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Diríjirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

Pérdida.

Hace algunos dias se extrajo por la carretera de Sóller una cartera de bolsillo con algunos billetes de banco y dos libros de cuentas. A la persona que los presente en esta Redacción se la gratificará con 200 reales.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Enero de 1885.

Ha de constar de dos series, de 30.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 657.000 pesetas en 1500 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
24 de 2.500	60.000
1270 de 300	381.400
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 id.	29.700
2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2 id. de 1.300 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.600
1500	657.000

Palma 13 de Enero de 1885.—El Administrador, D. Eluterio Quijada.

CALENDARIOS

AMERICANOS
con epigramas, anécdotas, charcos y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.
Véndense á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

Se alquila un primer

piso de una casa segun, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades.—calle de Ribera, 43.

En la casa zaguan, calle de la Piedad número 28, hay un segundo piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles, agua crifo y coladuría.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informaran.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría: informarán en el segundo piso de la misma.

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Comisión Inspectorá se convoca á Junta General ordinaria para el miércoles 28 del corriente á las once de la mañana en el despacho de la Empresa. El Administrador, Jo é Astier.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del Artículo 9 de los estatutos de la sociedad se avisa á los Señores accionistas. el pago del 12 dividendo pasivo de un cinco por ciento del valor nominal de las acciones que deberán hacer efectivo del 15 al 20 del próximo Enero. Palma 29 Diciembre 1884.—El Administrador, Cosme Bauzá.

EMPRESA DE LA FABRICA DE SAL DE IBIZA.

La Administración de esta Sociedad ha trasladado sus oficinas en el mismo edificio que ocupan las del Crédito Balear, calle de Palacio.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.